

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
003	<b>INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EXTRAORDINARIOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS FUERA DE PLAZO.</b>  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley No. 28720 del 25/04/2006, c) Ley No. 26497 del 11/07/95, d) D.S. No. 015-98-PCM 25/04/98, e) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC.	a) Solicitud (en formato aprobada por el RENIEC), b) Los que corresponda de la inscripción ordinaria, c) El declarante es el inscrito o los padres con autorización expresa del primero, d) Certificado de nacido vivo expedido por profesional e institución competente, o cualquiera de los siguientes documentos: d.1) Partida de bautismo, d.2) Certificado de matrícula escolar con mención de grados cursados y que estudia sin partida, d.3) Certificado de antecedentes policiales u homologación de huella dactilar efectuada por la PNP, d.4) Declaración jurada suscrita por dos personas en presencia del Registrador. d.5) Declaración jurada de los solicitantes de no haber tramitado la inscripción en ningún otro registro. e) Otros documentos que resulten necesarios de la evaluación para una correcta inscripción. f) En caso de hijo nacido fuera de vínculo matrimonial, podrá revelar el nombre del progenitor. g) Pago por derecho de trámite	0,41 %	14,4			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
004	<b>INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS POR MANDATO JUDICIAL.</b>  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil (23/04/1993), c) D.S. 015-98-PCM.	a) Oficio, adjuntando resolución judicial consentida y/o ejecutoriada, b) Recibo de pago por derecho de trámite administrativo.	0,34 %	11,9			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Cumplimiento del mandato.	
005	<b>RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN DE PATERNIDAD O MATERNIDAD Y EXPEDICIÓN DE NUEVA PARTIDA (Mandato Judicial, Testamento, Escritura Pública y/o en Registro Civil).</b>  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley 27444 (11/04/2001), c) Ley No. 29032, del 05/06/07, d) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Solicitud, b) Copias certificadas del mandato judicial, o documento notarial o testamento. c) Declaración Jurada de ser padre o madre biológico (solicitud administrativa) de corresponder. d) Declaración Jurada de la madre en caso no esté el nombre del padre (solicitud administrativa) de corresponder. e) Pago por derecho de trámite administrativo.	0,36 %	12,7			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>SECRETARIA GENERAL: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL</b>										
001	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EN PLAZO ORDINARIO.  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley No. 28720, del 25/04/2006, c) Ley No. 26497, del 11/07/95, d) D.S. No. 015-98-PCM de 25/04/98, e) Res. Jef. No.126-96-JEF-RENEIC	a) Certificado de nacido vivo, expedido por profesional e institución de salud competente, b) Exhibición de documentos de identidad de los declarantes, c) Copia certificada de acta de matrimonio (cuando declara un solo cónyuge) d) Para el hijo nacido fuera del vinculo matrimonial, podrá o no revelar el nombre del progenitor para la composición de los apellidos.	Gratuito	Gratuito	X		Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>R. Apelación:</u> RENEIC	
002	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EXTRAORDINARIOS PARA MENORES DE 18 AÑOS FUERA DE PLAZO.  Base Legal: a) Código Civil, del 13/11/84, b) Ley No. 28720 del 25/04/2006, c) Ley 27444 (11/04/2001). d) D.S. No. 015-98-PCM 25/04/98, e) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENEIC	a) Solicitud (en formato aprobada por el RENIEC), b) Los que corresponda de la inscripción ordinaria, c) Certificado de nacido vivo expedido por profesional e institución competente, o cualquiera de los siguientes documentos: c.1) Partida de bautismo, c.2) Certificado de matrícula escolar, con mención de los grados cursados y que estudia sin partida, c.3) Certificado de antecedentes policiales u homologación de huella dactilar efectuada por la PNP, c.4) Declaración jurada suscrita por dos personas en presencia del Registrador, c.5) Declaración jurada del o de los solicitantes, de no haber tramitado la inscripción en ningún otro registro. d) Otros documentos que resulten necesarios de la evaluación, para una correcta inscripción. e) En caso de hijo nacido fuera de vinculo matrimonial, podrá o no revelar el nombre del progenitor. f) Pago por derecho de tramite	0,41 %	14,4		05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>Recurso de apelación:</u> RENEIC	



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN			
							POSITIVO	NEGAT.	
006	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>Para Mayores de Edad:</b> a) Solicitud (formato), b) Partida de nacimiento de ambos (vigencia de 60 días), c) Copia de documentos de identidad, d) Certificado de salud pre nupcial expedido por el Policlínico Municipal u otra área de salud (con vigencia de 60 días), e) Certificado domiciliario, acreditando residencia en la Provincia de Puno, f) Certificado de soltería para contrayentes nacidos en otra jurisdicción, g) Publicación de edicto o dispensa de publicación (después de la calificación), h) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos i) Acta de celebración de matrimonio.	0,59 %	20,7			30 días hábiles y 15 días para Inscripción.	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil  <u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>Recurso de apelación:</u> RENIEC
007	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>En caso de ser divorciado:</b> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de matrimonio con anotación marginal de la sentencia de divorcio, c) Inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o declaración jurada que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil  <u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>Recurso de apelación:</u> Secretaría Gral (celebración) RENIEC (Inscripción)
008	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>En caso de viudez:</b> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de defunción del cónyuge anterior, c) Inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o declaración jurada que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil  <u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>Recurso de apelación:</u> RENIEC



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
009	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>Para Menores de Edad:</b> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Dispensa judicial de impubertad por minoría de edad, emitida por el juzgado de familia, o; c) Autorización y asentimiento de padres o ascendientes, para menores que señala la Ley. d) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil  Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC	
010	APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA MATRIMONIO CIVIL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>En caso de Extranjeros:</b> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Partida de nacimiento traducido a nuestro idioma, visada por el Consulado Peruano del país de origen del contrayente y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, c) De ser el caso, certificado de soltería o viudez, visado por Consulado Peruano del país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, d) Presentación de pasaporte y adjuntando copia e) Copia simple del certificado o carta de naturalización, f) En caso de documentos en idioma extranjero deberán presentarse con traducción, con no más de un año de vigencia desde la fecha de expedición. Autorización y asentimiento de padres o ascendientes, para menores conforme a Ley. g) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil  Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC	



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
011	<b>APERTURA DE PLIEGO, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE Y SUBSIGUIENTE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CIVIL.</b>  Base Legal: a) Código Civil, publicado 13/11/84, b) Ley No. 27118 del 23/05/99, c) Ley No. 27201 del 14/11/99, d) Ley No. 27327 del 21/07/2000, e) Ley No. 26497 del 11/07/95, f) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98, g) Res. Jef. No. 126-96-JEF-RENIEC	<b>Por Apoderado:</b> a) Presentar los mismos requisitos para mayores de edad en lo que fuere pertinente, b) Escritura Pública del Poder. Si reside en el extranjero, la escritura será visada por Consulado del Perú y Ministerio de Relaciones Exteriores, c) Copia de documento de identidad del apoderado, d) Certificado domiciliario del apoderado. e) Pago de derecho de calificación para ser declarados aptos	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
012	<b>CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL.</b>  Base Legal: a) Código Civil publicado el 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98.	a) Resolución que declare aptos para contraer matrimonio, b) Pago por celebración, según el lugar: b.1) Dentro la Municipalidad en horario de trabajo b.2) En la Municipalidad fuera del horario de trabajo de lunes a viernes b.3) Sábado, domingo o feriados en el Municipio b.4) En domicilio y/o salón social b.5) Matrimonio en el día, en casos especiales. b.6) Postergación matrimonial	0,4997	17,2			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
013	<b>INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO Y/O MASIVO.</b> (incluye apertura de expediente y celebración)  Base Legal: a) Código Civil publicado el 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98.	a) Los mismos requisitos del matrimonio ordinario, b) Requisitos o excepciones que establezca la Ordenanza Municipal correspondiente, c) Pago de derecho establecido.	0,59 %	20,7			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
014	<b>INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO PERUANO REALIZADO EN EL EXTRANJERO</b>  Base Legal: a) Ley No. 26497 del 11/07/95, b) D.S. No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98. c) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Solicitud del o los contrayentes nacionales, indicando domicilio en Puno, b) Copia de partida de matrimonio del país donde se celebró, visado por el Consulado del lugar de origen y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, traducida al castellano de ser el caso, c) Copia simple del DNI vigente, d) Certificado de domicilio actual, e) Copia de pasaporte. f) Pago de derecho. Nota: Plazo de 90 días para haber ingresado al país.	0,59 %	20,7			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
015	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO EN INMINENTE PELIGRO DE MUERTE.  Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98. d) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Los mismos requisitos del matrimonio ordinario en lo que fuere pertinente, b) Copia certificada del acta de celebración de matrimonio ante el párroco o el religioso ordinario, c) Presentar el expediente dentro del año de celebrado el matrimonio, d) Pago de derecho establecido.	0,59 %	20,7			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
016	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO ANTE EL PÁRROCO O EL ORDINARIO DEL LUGAR POR DELEGACIÓN DEL REGISTRADOR Y/O ALCALDE.  Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, publicado el 25/04/98. d) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Solicitud de los contrayentes, b) Acta de celebración del párroco o del religioso ordinario, c) Los mismos requisitos del matrimonio de mayores y demás en lo que fuere pertinente, d) Pago de derecho establecido.	0,59 %	20,7			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
017	DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL.  Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84.	a) Solicitud de los contrayentes, indicando domicilio en el Distrito de Puno, b) Señalar causal razonable para dispensa, c) Copia simple de DNI vigente, d) Pago de derecho establecido.	0,28 %	9,6			02 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
018	EXHIBICIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL ENVIADO POR OTRA MUNICIPALIDAD.  Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84. b) Ley No. 27444 (11/04/2001).	a) Solicitud de los contrayentes, indicando domicilio en el Distrito de Puno, b) Copia simple de DNI vigente, d) Pago de derecho establecido.	0,18 %	6,3			02 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
019	RETIRO DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL  Base Legal: a) Ley No. 27444 (10/04/2001).	a) Solicitud de los contrayentes, indicando causal, b) Copia simple de DNI vigente, d) Pago de derecho establecido.	0,22 %	7,8			02 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil. Recurso de apelación: RENIEC



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
020	INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE DEFUNCIONES (Muerte natural o violenta)  Base Legal: a) Código Civil del 13/11/84, b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Certificado de defunción expedido por el médico u otro profesional competente (muerte natural), b) DNI o partida de nacimiento del occiso o pasaporte o carné de extranjería (muerte natural y violenta), c) Copia certificada de protocolo o certificado de necropsia otorgado por médico legista, en caso de ser muerte violenta, d) Copia certificada de oficio que autoriza a médico donde no hay médico legista (muerte violenta)	Gratuito	Gratuito	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
021	RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN POR ORDEN JUDICIAL O POR ESCRITURA PUBLICA NOTARIAL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil. c) Ley 26662, Competencia Notarial. db) Ley No. 26497 del 11/07/95, e) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98.	a) Parte u oficio judicial o notarial, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de la sentencia y/o resolución judicial, con resolución o constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente, b) Pago por derecho establecido.	0,53 %	18,4			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
022	RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ERROR Y/O OMISIÓN EN PARTIDAS. (Nacimiento, Defunción y Matrimonio)  Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001). b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98. d) Res. Jef. No. 640-2006-JEF-RENIEC.	a) Solicitud del titular y/o representante legal señalando los errores y/o omisiones, b) Recibo de pago por derecho establecido, cuando el error es atribuido al declarante o usuario.  <b>NOTA</b> - La rectificación procede, cuando existan documentos de sustento en el archivo de la municipalidad	0,35 %	12,4			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
023	RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE OMISIÓN DE SALVEDAD EN PARTIDAS. (enmendaduras o sobre escrito)  Base Legal: a) Ley No. 27444(11/04/2001) b) Ley No. 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98. d) Res. Jef. No. 640-2006-JEF-RENIEC.	a) Solicitud del titular y/o representante legal, b) Pago por derecho establecido.	0,35 %	12,4			15 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
024	INSCRIPCIÓN DE ADOPCIONES JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVAS POR NACIONALES.  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98. d) Ley No. 26981.	a) Parte u oficio judicial, notarial o administrativa, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de resolución judicial de adopción, con constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente, a.3) Resolución administrativa de la Secretaría Técnica de Adopciones MINDES, b) Pago por derecho establecido.	0,60 %	21,0			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
025	INSCRIPCIÓN DE ADOPCIONES JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVAS POR EXTRANJEROS.  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Código Procesal Civil. c) Ley No. 26662. d) Ley 26497 del 11/07/95, e) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98.	a) Parte u oficio judicial, notarial o administrativa, a.1) Oficio judicial anexando copia certificada de la sentencia y/o resolución judicial de adopción, con resolución o constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada o; a.2) Parte notarial con escritura pública correspondiente o ; a.3) Resolución administrativa de la Secretaria Técnica de Adopciones MINDES, b) Pago por derecho establecido.	0,60 %	21,0			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
026	ANOTACIONES MARGINALES POR MANDATO JUDICIAL.  Base Legal: a) Código Civil, publicado el 13/11/84, b) Ley 26497 del 11/07/95, c) D.S. No. 015-98-PCM, 25/04/98.	a) Oficio de juzgado solicitando la inscripción, anexando copia certificada de la resolución judicial que contiene el mandato, con su correspondiente constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada, b) Pago por derecho establecido.	0,53 %	18,4			05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	Recurso de reconsideración: Jefe de Registro Civil.  Recurso de apelación: RENIEC
027	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS. (copia fiel del original)  Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001). b) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98. c) Resolución Jefatural 1180-2005-JEF-RENIEC. d) Ley 27972 -Art. 87, publicado el 27/05/2003.	a) Solicitud verbal y orden de pago., b) Pago por derechos establecidos.  b.1) Expedición ordinaria, en orden de presentación.  b.2) Expedición especial (medios sistematizados y breves)	0,21%	7,4	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
028	EXTRACTO Y/O TRASCRIPCIÓN DE PARTIDAS.  Base Legal: a) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98 b) Ley 27972 -Art. 87 del 27/05/2003,	a) Solicitud verbal y orden de pago, b) Pago por derecho establecido.	0,22 %	7,6	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
029	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS PARA USO EN EL EXTRANJERO.  Base Legal: a) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98. b) Ley 27972 -Art. 87 del 27/05/2003,	a) Solicitud verbal y orden de pago, b) Pago por derecho establecido.	0,21 %	7,4	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
030	VISACION DE PARTIDAS POR EL ALCALDE .  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 87, publicado el 27/05/2003, b) Resolución Jefatural 1180-2005-JEF-RENIEC.	a) Presentar partida a ser visado, b) Pago por derecho establecido.	0,45 %	15,9			5 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
031	SOLICITUD DE PARTIDAS VÍA INTERNET O TELÉFONO Y REMISIÓN POR CORRESPONDENCIA. (nacimiento, defunción, matrimonio)  Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001). b) Ley 27972 -Art. 87, publicado el 27/05/2003, c) D.S. No. 015-98-PCM 25/04/98 Los costos por envío por correspondencia, serán actualizados y adicionados.	a) Llenado de formato de solicitud en la página Web y/o petición verbal vía telefónica. b) Acreditar depósito a cuenta bancaria de la Municipalidad: b.1) Remisión a ciudades en el Perú b.2) Para uso en el extranjero b.3) Remisión a ciudades del extranjero b.4) Para uso en el extranjero					05 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
032	CERTIFICACIÓN Y/O CONSTANCIA DE ESTADO CIVIL (SOLTERÍA, CASADO, VIUDEZ) U OTRO HECHO REGISTRABLE  Base Legal: a) Ley No. 27444 (11/04/2001). b) Ley 27972, publicado el 27/05/2003,	a) Solicitud. b) Partida de defunción y matrimonio en caso de viudez, c) Pago por derecho establecido.	0,31 %	10,8	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
033	EXPEDICIÓN DE PARTIDAS PARA EL SERVICIO MILITAR.  Base Legal: a) Ley 27444(11/04/2001). b) Ley No. 27178 Ley de Servicio Militar. c) D.S. 004-DE-SG. d).S. No. 015-98-PCM (25/04/98). e) Ley No. 27972, Art. 87 (27/05/2003).	a) Solicitud, (sólo se expide en fechas de convocatoria: Enero a Junio de cada año).	Gratuito		X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
034	COPIA CERTIFICADA DE PARTIDAS U OTROS, POR REQUERIMIENTO DE INSTITUCIONES.  Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001), b) D.S. No. 015-98-PCM del 25/04/98.	a) Solicitud y/o oficio de la Institución Pública.	Gratuito		X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
035	COPIA CERTIFICADA Y/O SIMPLE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, OFICIO Y/O RESOLUCIÓN QUE ORIGINO UNA INSCRIPCIÓN DE PARTIDA X FOLIO  Base Legal: a) Ley 27444. b) D. S. 015-98-PCM (25/04/98), c) Ley No. 27972, Art. 87 del 27/05/2003,	a) Solicitud, b) Pago por derecho establecido. - Simple - Certificada	0.003% 0.03%	0.1 Por Hoja 1.0 Por Hoja	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
036	MANIFIESTO Y/O VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTECEDENTES DE INSCRIPCIÓN  Base Legal: a) D. S. 015-98-PCM (25/05/98), b) Ley No. 27972, Art. 87 del 27/05/2003,	a) Solicitud verbal y/o escrita, b) Pago por derecho establecido.	0.11 %	3,7	X			Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	
037	OTRAS SOLICITUDES Y/O SERVICIOS DE COMPETENCIA DE REGISTRO CIVIL  Base Legal: a) Ley No. 27444.(11/04/2001) b) D. S. 015-98-PCM (25/05/98), c) Código Civil del 13/11/84, d) Ley No. 27972.	a) Solicitud verbal y/o escrita, b) Pago por derecho establecido.	0,57 %	19,9			30 días hábiles	Unidad de Registro Civil	Jefe de la Unidad de Registro Civil	<u>Recurso de reconsideración:</u> Jefe de Registro Civil.  <u>Recurso de apelación:</u> Superior Administrativo



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO</b>										
038	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE TRAMITE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. Base Legal: a) C.P.P. Art. 2 Inc. 20 Ley b) Ley 27444 Art. 31 y 160 c) Ley 27086 con excepción de Ley. d) Ley de Tributación Municipal -Art. 68- TUO aprobado por D.S. No. 156-2004-EF y publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Pagar derecho de trámite.	0,29 %	10,0	05 días			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino.	
039	COPIAS FEDATADAS Y/O SIMPLES DOCUMENTOS EXISTENTES EN ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD.  Base Legal: a) C.P.P. Art. 2 Inc. 20 b) Ley 27444-Art.31,103,106,113,y 160. c) Ley 27806 Art.07, 15 Ley de Tributación Municipal -Art. 68- TUO aprobado por D.S. No. 156-2004-EF (15/11/2004).	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, b) Pagar derecho correspondiente. - Simple - Certificada	0.00% 3.00%	0.1 Por Hoja 1.0 Por Hoja	05 días hábiles			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Director de la Oficina de Atención y Orientación al Vecino.  y/o Jefe de la dependencia Responsable	
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>										
040	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO, se presenta hasta el último día hábil de Febrero masivamente, salvo en casos de prórrogas otorgadas. Base Legal: a) Ley de Tributación Municipal -Art 14 aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias. b) D.S. 135-1999-EF y sus modificatorias.	a) Presentación de la Declaración Jurada de Autoavalúo b) De corresponder Presentar copia de Minuta o escritura pública, de transferencia del bien.	Gratuito		x			Subgerencia de Recaudación Tributaria	Subgerente de Recaudación Tributaria.	
041	DEDUCCIÓN DEL 50% DE SU BASE IMPONIBLE (I. PATRIMONIO) Base Legal: a) Art. 18 D.L. 776. b) TUO 156-2004-EF.	a) Solicitud en Formato b) Escritura pública en copia simple y/o Documentos sustentatorio debidamente actualizado. c) Pago por derecho de trámite	Gratuito	Gratuito	x			Subgerencia de Registro y Recaudación Tributaria		



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
053	DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR, se presenta hasta el último día hábil de Febrero, salvo que se establezca una prórroga. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70, b) Ley de Tributación Municipal -Art 34 aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias. Arts. 30 al 36.	a) Emisión mecanizada de la Declaración del impuesto al patrimonio vehicular b) copia simple de la tarjeta de propiedad y transferencia c) Documento que acredite la propiedad del vehículo: contrato compra venta legalizado, factura, boleta, póliza de importación, resolución de remate, etc.	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
054	IMPUESTO A LOS JUEGOS (ELECTRÓNICOS Y NO ELECTRÓNICOS) Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70, b) Ley de Tributación Municipal -Arts. 48 al 53, aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias.	a) Emisión mecanizada de la Declaración del impuesto a los juegos electrónicos b) copia de DNI del titular c) licencia de funcionamiento d) copia del RUC	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
055	IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS. Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 69, 70, b) Ley de Tributación Municipal -Arts. 54 al 59, aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias.	a) Presentación de la declaración jurada en Formato b) Certificado de defensa civil. c) Consignar garantía equivalente de 15% calculados del total de tickets emitidos para la venta. d) Boletaje visado e) DNI de los promotores	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
056	AUTORIZACIÓN PARA RIFAS, SORTEOS, BINGOS Y SIMILARES TEMPORALES. Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 69, 70, b) Código Tributario -Art. II del Título Preliminar, aprobado por D. S. 135-99-EF en TUO y modificatorias. c) art. 48 Dec. Leg. Nº 776	a) Solicitud en formato b) Adjuntar garantías suficiente y presentación de los cartones de juego, boletos de juego, de las ficha o cualquier otro medio utilizado en el funcionamiento c) Certificado de defensa civil. d) Pago por derecho de trámite.	0,72 %	25,2			5 días hábiles	Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria y Gerencia de Administración Tributaria	<u>Recurso de reconsideración</u> Gerente de Administración Tributaria <u>Recurso de Apelación</u> Alcaldía



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
053	DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR, se presenta hasta el último día hábil de Febrero, salvo que se establezca una prórroga. Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70, b) Ley de Tributación Municipal -Art 34 aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias. Arts. 30 al 36.	a) Emisión mecanizada de la Declaración del impuesto al patrimonio vehicular b) copia simple de la tarjeta de propiedad y transferencia c) Documento que acredite la propiedad del vehículo: contrato compra venta legalizado, factura, boleta, póliza de importación, resolución de remate, etc.	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
054	IMPUESTO A LOS JUEGOS (ELECTRÓNICOS Y NO ELECTRÓNICOS) Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 70, b) Ley de Tributación Municipal -Arts. 48 al 53, aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias.	a) Emisión mecanizada de la Declaración del impuesto a los juegos electrónicos b) copia de DNI del titular c) licencia de funcionamiento d) copia del RUC	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
055	IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS. Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 69, 70, b) Ley de Tributación Municipal -Arts. 54 al 59, aprobado por D. Leg 776 y luego por D.S. 156-2004-EF en TUO y modificatorias.	a) Presentación de la declaración jurada en Formato b) Certificado de defensa civil. c) Consignar garantía equivalente de 15% calculados del total de tickets emitidos para la venta. d) Boletaje visado e) DNI de los promotores	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	<u>Aprobación Automático</u>
056	AUTORIZACIÓN PARA RIFAS, SORTEOS, BINGOS Y SIMILARES TEMPORALES. Base Legal: a) Ley 27972 -Arts. 69, 70, b) Código Tributario -Art. II del Título Preliminar, aprobado por D. S. 135-99-EF en TUO y modificatorias. c) art. 48 Dec. Leg. Nº 776	a) Solicitud en formato b) Adjuntar garantías suficiente y presentación de los cartones de juego, boletos de juego, de las ficha o cualquier otro medio utilizado en el funcionamiento c) Certificado de defensa civil. d) Pago por derecho de trámite.	0,72 %	25,2		5 días hábiles		Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria y Gerencia de Administración Tributaria	<u>Recurso de reconsideración</u> Gerente de Administración Tributaria <u>Recurso de Apelación</u> Alcaldía



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
057	BÚSQUEDA Y CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Base Legal: a) Código Tributario -Art. 92, aprobado por D.S.135-99-EF en TUO y modificatorias, b) Ley de Tributación Municipal -Art. 68, aprobado por D.S.156-2004-EF en TUO y modificatorias.	a) Formato pre impreso otorgado por la Gerencia Financiera) b) DNI del solicitante. c) Pago por derecho de trámite.	0,87 %	30,5	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Subgerente de Recaudación Tributaria.	

### GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO

058	APROBACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA NUEVA.  Base Legal: a) Constitución Política P. Art.2° Inc.20) (29/12/1993) b) Ley 27444 Art. 103, 106, 113 (11/04/2001) c) Ley 27972 -Art. 73 Y 79 (27/05/2003), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Titulo II (08/06/2006), e) Ley 26878 -Art. 4 (20/11/1997). f) D.S. 010-2005-VIVIENDA -Art. 10 (12/05/2005).	a) Solicitud, b) Título de propiedad registrado, c) Planos de ubicación, localización, lotización, perimétrico y topográfico, georeferenciados (2 copias y 1 copia digital), d) Memoria descriptiva y certificado de habilitación profesional, e) Certificado de zonificación y vías, f) Factibilidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, g) Declaración jurada de reserva de áreas de aportes de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, h) Estudio de suelos de ser el caso, i) Estudio de impacto ambiental de ser el caso, j) Pago de derechos.	8,21 %	287,2			60 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano.  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde.
059	RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA.  Base Legal: a) Ley 27444 Art.103, 106, 113, (11/04/2001) b) Ley 27972 -Arts.73 y 79 (27/05/03). c) Ley 26878 -Art. 4° (20/11/1997), d) Reglamento Nacional de Edificaciones -Titulo II (08/06/2006), e) D. S. 010-2005-VIVIENDA -Art. 16° (12/05/2005).	a) Solicitud, b) Copia de las cartas de conformidad de obra de las entidades prestadoras de servicios, c) Declaración jurada de ejecución y culminación de obras conforme las normas técnicas, d) Planos de replanteo (02 juegos y 1 copia digital), e) Pago por derecho.	5,72 %	200,2			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerente de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano.  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde.



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
064	VISACION DE PLANOS DE INMUEBLE.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil -Art. 505 (23/04/1993), d) D.S. 035-2006-VIVIENDA - Art. 36° al 39°.(08/11/2006) e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia del titulo de propiedad, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico, firmado por verificador responsable d) Memoria descriptiva, y certificado de habilidad profesional, e) Exhibición o copia de autoavalúo vigente, f) Pago por derecho.	1,78 %	62,4			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano.  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde.
065	CERTIFICADO DE POSESIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 21 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil-Art. 505 Inc. 2) (23/04/1993) d) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 36 al 39 (08/11/2006), e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia del titulo de propiedad u otro documento sustentatorio, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico (2 copias y 1 copia digital) y certificado de habilidad profesional, firmado por verificador responsable d) Copia de autoavalúo vigente, e) Pago por derechos.	1,78 %	62,4			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
066	ANTEPROYECTO EN CONSULTA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 Y 79 (27/05/2003), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 64 (08/11/2006).	a) Formulario oficial múltiple (FOM) 2 copias y hoja de trámite 2 copias, b) Copia literal de dominio o titulo de propiedad, c) Copia del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización, arquitectura (2 copias y 1 copia digital), e) Memoria justificativa, adjuntando certificado de habilidad profesional, f) Estudio de impacto ambiental de ser el caso, g) Autorizaciones de entidades correspondientes de ser el caso (INC, INRENA, Defensa Civil), h) Pago por derechos.	1,84 %	64,3			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
064	VISACION DE PLANOS DE INMUEBLE.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil -Art. 505 (23/04/1993), d) D.S. 035-2006-VIVIENDA - Art. 36° al 39°.(08/11/2006) e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia del titulo de propiedad, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico, firmado por verificador responsable d) Memoria descriptiva, y certificado de habilidad profesional, e) Exhibición o copia de autoavalúo vigente, f) Pago por derecho.	1,78 %	62,4			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano.  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde.
065	CERTIFICADO DE POSESIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 21 (20/07/1999), c) Código Procesal Civil-Art. 505 Inc. 2) (23/04/1993) d) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 36 al 39 (08/11/2006), e) O. M. 135-CMPP (20/04/2006).	a) Solicitud, b) Copia del titulo de propiedad u otro documento sustentatorio, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico (2 copias y 1 copia digital) y certificado de habilidad profesional, firmado por verificador responsable d) Copia de autoavalúo vigente, e) Pago por derechos.	1,78 %	62,4			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
066	ANTEPROYECTO EN CONSULTA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 Y 79 (27/05/2003), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 64 (08/11/2006).	a) Formulario oficial múltiple (FOM) 2 copias y hoja de trámite 2 copias, b) Copia literal de dominio o titulo de propiedad, c) Copia del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización, arquitectura (2 copias y 1 copia digital), e) Memoria justificativa, adjuntando certificado de habilidad profesional, f) Estudio de impacto ambiental de ser el caso, g) Autorizaciones de entidades correspondientes de ser el caso (INC, INRENA, Defensa Civil), h) Pago por derechos.	1,84 %	64,3			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
067	LICENCIA DE OBRA NUEVA  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 Y 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 28 ( 20/07/1999), c) D.S. 035-2006-Vivienda - Arts.74 y 75 (08/11/2006), d) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006).	a) Formulario único oficial (FUO) parte 1 (2 copias) y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Copia del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas (02 copias y 1 copia digital) e) Memoria justificativa y certificado o constancia de habilitación profesional, f) Estudio de impacto ambiental de ser el caso, g) Autorización del INC y otra entidad de ser el caso, h) Pago por derechos. i) Pago del 0.1% del valor de Obra por deterioro de pistas y veredas	4,03 %	140,9			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde
068	LICENCIA DE OBRA PARA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN O PUESTA EN VALOR.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003), b) Ley 27157 -Art. 28° (20/07/1999), c) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.76 (08/11/2006), d) Reglamento Nacional de Edificaciones (08/06/2006).	a) Formulario único oficial (FUO) parte 1 (2 copias) y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Copia del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización, arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas (02 copias y 1 copia digital), e) Memoria justificativa y certificado o constancia de habilitación profesional, f) Estudio de impacto ambiental de ser el caso, g) Autorización del INC y otras entidades de ser el caso, h) Copia de la licencia de obra anterior y plano de planta de la edificación existente, i) Pago por derechos.	2,10 %	73,5			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde
069	LICENCIA PARA OBRAS DE CERCADO FRONTAL O PERIMÉTRICO.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.77° (08/11/2006), c) RNE (08/06/2006).	a) Formulario oficial múltiple (FOM) 2 copias y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Copia de certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización, arquitectura y estructuras (2 copias y 1 copia digital), adjuntando certificado de habilidad profesional, e) Pago por derechos	1,81 %	63,5			20 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerencia de desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
070	LICENCIA PARA OBRAS MENORES (Hasta 30 m2)  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.77 (08/11/2006), c) RNE (08/06/2006).	a) Formulario oficial múltiple (FOM) y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Memoria descriptiva, d) Planos de ubicación, localización y arquitectura (2 copias y 1 copia digital), e) Carta de seguridad de obra y certificado o constancia de habilitación profesional, f) Pago por derechos.	1,82 %	63,6			20 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde
071	LICENCIA DE OBRA PARA DEMOLICIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.78 (08/11/2006), c) RNE (08/06/2006)	a) Formulario único oficial (FUO) parte 1 y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización, plantas (2 copias y 1 copia digital), y certificado o constancia de habilitación profesional, d) En caso de uso de explosivos, autorización de DISCAME, e) Memoria descriptiva y licencia de obra, f) Autorización de la junta de propietarios de ser el caso, g) Pago por derechos. h) Autorización del INC en caso de ser necesario	1,81 %	63,5			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde
072	LICENCIA DE OBRA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73, 78 y 79 (27/05/03), b) Ley 27157 -Art. 3º (20/07/1999), c) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Arts. 108 y 109 (08/11/2006).	a) Formulario único oficial FUO completo (2 copias) y hoja de trámite (2 copias), b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, d) Planos de ubicación, localización y arquitectura (2 copias y 1 copia digital), firmado por verificador responsable e) Memoria justificativa, y certificado o constancia de habilitación profesional, f) Certificado de seguridad y estabilidad estructural de la obra, expedido por profesional Arq. o Ing. Civil hábil g) Pago por derechos. h) Pago de la multa correspondiente.	4,03 %	140,9			30 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde
073	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA.  Base Legal: a) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 55.2 (08/11/2006).	a) Formato oficial múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia de licencia caducada, c) Pago por derechos.	1,40 %	49,1			10 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de reconsideración: Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de apelación: Alcalde



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO		
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN					
						POSITIVO				NEGAT.	
074	AMPLIACIÓN O PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA.  Base Legal: a) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 55.1 (08/11/2006).	a) Formato oficial múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia de la licencia de obra, c) Pago por derecho.		Gratuito			10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
075	LICENCIA PARA OBRAS VINCULADAS A LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, ORDEN INTERNO, FF.AA. Y PNP.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 53 (08/11/2006).	a) Solicitud, b) Planos de ubicación, localización y perimétrico, c) Memoria descriptiva, d) Copia del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, e) Pago por derechos.	2,52 %	88,4	X				Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	
076	AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE PUERTA, VENTANA O CONVERSIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA Art. 77° (08/11/2006).	a) Formulario Oficial Múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia literal de domicilio o título de propiedad, y croquis de ubicación c) Pago por derechos..	1,16 %	40,6			20 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
077	CERTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y ZONIFICACION CON VARIACIÓN DE PLANOS.  Base Legal: a) Ley 27157 -Art. 31 (20/07/1999), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 102.3 (08/11/2006). c) Ley 27444 Art. 40.1.1	a) Formulario oficial múltiple (FOM) y hoja de trámite (2 copias), b) Exhibición o copia de la licencia de obra, c) Planos de replanteo, y certificado o constancia de habilitación profesional, d) Pago por derechos.	2,96 %	103,6			20 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
078	CERTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y ZONIFICACION SIN VARIACIÓN DE PLANOS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/2003), a) Ley 27157 -Art. 31 (20/07/1999), c) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 102.2 y 104 (08/11/2006).	a) Formulario Oficial Múltiple FOM (2 copias) b) Declaración jurada de construcción conforme a planos, c) Copia de planos aprobados. d) Pago de derechos	2,25 %	78,9			20 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
079	CERTIFICACIÓN DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 27157 (20/07/1999), c) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.63 (08/11/2006).	a) Formulario oficial múltiple (FOM) 2 copias, b) Copia literal de dominio o título de propiedad, c) Planos de ubicación, localización y perimétrico (2 copias y 1 copia digital), firmado por verificador responsable, adjuntando copia del certificado de habilidad profesional, d) Pago por derechos	1,78 %	62,3		5 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
080	AUTORIZACIÓN PARA ROTURA DE PAVIMENTO O VEREDA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) O.M. 056-2002-CMPP, modificada por la O.M. 159-2006-CMPP (28/09/2006).	a) Solicitud, b) Copia del presupuesto de EMSA-Puno o Electro Puno o Telefónica y otros. c) Pase de la Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal (VºBº) d) Pago por derechos.	1,46 %	51,2		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
081	AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O DESMONTE.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), numeral 3.2, b) Ley N°. 27444 Art. 39º (11/04/2001).	a) Solicitud, b) Exhibición o copia de licencia de obra, c) Pago por derechos.	0,57 %	20,1		3 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
082	AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE HOYOS O ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE POSTES U OTROS EN VÍA PÚBLICA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03). b) RNE (08/06/2006) c) T.U.O. D.S. 156-2004-EE Art. 69 Inc. b	a) Solicitud, b) Croquis de ubicación, c) Pago por derechos.	2,67 %	93,5		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
083	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03)	a) Solicitud, con indicación de número asignado b) Exhibición o copia de la licencia de obra c) Pago por derechos.	0,57 %	19,8		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
084	ASIGNACIÓN DE NUMERO DE INMUEBLES (Solo para terreno sin Construir).  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) O. M. 135-CMPP (20/04/2006) c) Ley 27444 Art. 44.1	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad, c) Croquis de ubicación, d) Exhibición del autoavalúo vigente, e) Pago por derecho.	1,05 %	36,9		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
085	MODIFICACIÓN DE NUMERACIÓN DE INMUEBLE. (Solo en caso de Numeración incorrecta)  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) Ley 27444 Art. 44.1.	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad, c) Exhibición o copia de la asignación anterior d) Pago por derechos.	0,55 %	19,3		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
086	NOMENCLATURA DE CALLES Y PARQUES.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) D.S. 04-95-MTC (1995).	a) Solicitud, b) Copia del acta de propuesta de nombres, c) Planos de ubicación y localización, d) Pago por derecho establecido.	5,18 %	181,3		30 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
087	PREDECLARATORIA DE FABRICA.  Base Legal: a) Ley 27157 - Art. 30° (20/07/1999), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art.97° y 98° (08/11/2006).	a) Formulario único oficial (FUO) parte 1 (2 copias), y certificado o constancia de habilitación profesional, b) Planos de ubicación, localización y distribución (2 copias y 1 copia digital), firmado por verificador responsable c) Pago por derecho.	1,23 %	43,1		15 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde
088	DECLARATORIA DE FABRICA.  Base Legal: a) Ley 27157--Art. 27 (20/07/1999), b) D.S. 035-2006-VIVIENDA -Art. 105 (08/11/2006).	a) Formulario Único Oficial FUO Parte 2 (duplicado) y certificado o constancia de habilitación profesional, b) Copia simple del certificado literal de dominio en caso de no haber presentado FUO Parte 1, c) Copia de certificado de finalización de obra y zonificación, d) Planos de ubicación, localización y arquitectura, firmado por verificador responsable, e) Hoja de datos estadísticos, f) Pago por derecho.	1,40 %	49,1		15 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerente de Desarrollo Urbano  <u>Recurso de apelación:</u> Alcalde



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
089	CERTIFICADO DOMICILIARIO.  Base Legal: a) Ley 28862 Art. 2° (05/08/2006), b) O.M. 150-CMPP (25/08/2006).	a) Solicitud y declaración jurada de que habita en el inmueble. b) Copia del DNI y/o carné de extranjería legalizada, c) Copia del recibo de agua, luz o teléfono o en su defecto título de propiedad. d) Pago de derecho.	0,23 %	8,1	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	
090	CERTIFICADO DE UBICACIÓN DE INMUEBLE.  Base Legal: a) Ley 27444 - Art. 31.2, 103, 106, 113, (11/04/2001). b) Const. Política del Perú. Art. 2° Inc. 20) (29/12/1993)	a) Solicitud, b) Copia del título de propiedad, c) Croquis de ubicación, d) Pago de derecho.	1,58 %	55,4	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	
091	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 73 y 79 (27/05/03), b) O. M. 013-96-CMPP (13/09/1996) y modificatorias	a) Solicitud, b) Croquis de ubicación, c) Pago por derechos.	1,41 %	49,4			20 días	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde
092	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CERCO PROVISIONAL DE PROTECCIÓN DE OBRA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 79 (27/05/03), b) RNE (08/06/2006). c) Ley 27444 Art. 39°	a) Solicitud, b) Copia de la licencia de obra c) Pago por derechos.	1,94 %	68,0		10 días		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerente de Desarrollo Urbano  Recurso de <u>apelación</u> : Alcalde



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL</b>										
093	<b>PERMISO DE OPERACIÓN.</b>  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99), c) D.S. Nº 009-2004-MTC Art. 69 (03/03/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de escritura pública y ficha registral actualizado. c) Copia de tarjeta de propiedad. d) Certificado de SOAT vigente. e) Certificado de inspección vehicular vigente. f) Libre de infracciones de la flota vehicular. g) Croquis e información de la ruta referida al servicio que se pretende. h) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota. i) Pago de derechos de inscripción por vehículo:	1,94 %	185,5		30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano</u>  <u>Recurso de apelación</u> <u>Alcaldía.</u>	
094	<b>RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN.</b>  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99), c) D.S. Nº 009-2004-MTC Art. 63 (03/03/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente. c) Certificado de inspección vehicular vigente. d) Libre de infracciones de la flota vehicular. e) Pago de derechos de inscripción por vehículo:	1,94 %	185,5		30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano</u>  <u>Recurso de apelación</u> <u>Alcaldía.</u>	
095	<b>MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS, SUSTITUCIÓN VEHICULAR Y/O CAMBIO DE UNIDAD VEHICULAR DEL SOCIO DE LA EMPRESA</b>  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99), c) D.S. Nº 009-2004-MTC (03/03/2004).	<b>1. Modificación del padrón de socios:</b> a) Solicitud. b) Copia tarjeta de propiedad a nombre del peticionario. c) Pago de derecho por unidad:  <b>2. Sustitución vehicular, cambio de unidad vehicular del socio o arrendatario de la empresa:</b> a) Solicitud. b) Copia de tarjeta de propiedad. c) Libre de infracciones de ambos vehículos. d) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente. e) Certificado de inspección vehicular vigente. f) Pago de derechos por unidad:	1,38%	48,4		15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano</u>  <u>Recurso de apelación</u> <u>Alcaldía.</u>	
			1,38%	48,4						



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
096	AMPLIACIÓN DE RUTA Y/O MODIFICACIÓN DE RUTA O ITINERARIO.  Base Legal: a) Ley 27972 Art. 81 (27/05/2003). b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99). c) D.S. N° 009-2004-MTC, modificatorias Arts. 35 y 36 (03/03/2004).	<b>Ampliación de Ruta:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Croquis e información de propuesta de ampliación de ruta. c) Pago por derecho.	4.91%	171.7			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Desarrollo Urbano.
		<b>Modificación de Ruta o Itinerario:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Croquis de ruta a modificarse o reducir. c) Pago por derecho.	4.00%	140.0						
097	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONDUCTORES Y COBRADORES EFECTUADOS POR EMPRESAS O EN FORMA INDIVIDUAL.  Base Legal: a) Ley 27972-Art. 81 (27/05/2003) b) Ley 27181-Art. 17 (08/10/99). b) D. S. N° 009-2004-MTC-Art. 134 y 135 (03/03/2004)	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia del DNI del conductor y/o cobrador. c) Copia de licencia de conducir de acuerdo a la clase del vehículo que conduce, según el caso. d) Exhibir el carné del curso de educación y seguridad vial (conductor y cobrador). e) Pago de derecho:	0,33 %	11,7	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial	
098	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99). c) Ley 27189 (25/10/99).	a) Solicitud, b) Pago de derecho por unidad:	0,55 %	19,1	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial	
099	INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003) b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99 ) c) D.S. N° 009-2004-MTC, Art. 80 y modificatorias (03/03/2004).	a) Solicitud con carácter declaración jurada. b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Copia de certificado SOAT o CAT vigente. d) Certificado de inspección vehicular vigente. e) Libre de infracción de la flota. f) Pago de derecho por unidad: f.1) Servicio de transporte de personas o carga f.2) Servicio de taxis.	5.24%	183.4			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Desarrollo Urbano.
			3.43%	120.0						<u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
100	RENOVAÇÃO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MOTORIZADOS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 (08/10/99 ) Art. 17. c) D.S. Nº 009-2004-MTC Art. 82, 84 (03/03/2004). d) D. S. Nº 027-2007-MTC Art. 2 (06/08/07). e) Ley 27189 Art. 3 (25/10/99). f) D. S. 004-2000-MTC Art. 5 (22/01/00).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de SOAT o CAT vigente. c) Copia de contratos individuales suscritos entre el propietario y la empresa, no menor a un año. d) Certificado de inspección vehicular vigente. e) Libre de infracciones. f) Pago de derechos por vehículo: f.1) Servicio de taxi	2,45 %	85,8	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	
101	RENOVAÇÃO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 (08/10/99 ) Art. 17. c) D.S. Nº 009-2004-MTC Art. 82, 84 (03/03/2004). d) D. S. Nº 027-2007-MTC Art. 2 (06/08/07). e) Ley 27189 Art. 3 (25/10/99). f) D. S. 004-2000-MTC Art. 5 (22/01/00).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de SOAT o CAT vigente. c) Copia de contratos individuales suscritos entre el propietario y la empresa, no menor a un año. d) Certificado de inspección vehicular vigente. e) Libre de infracciones. f) Pago por derechos	0,61 %	21,4	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	
102	RENOVAÇÃO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181 (08/10/99 ) Art. 17. c) D.S. Nº 009-2004-MTC Art. 82, 84 (03/03/2004). d) D. S. Nº 027-2007-MTC Art. 2 (06/08/07). e) Ley 27189 Art. 3 (25/10/99). f) D. S. 004-2000-MTC Art. 5 (22/01/00).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Libre de infracciones. c) Pago por derechos por vehículo:	0,30 %	10,4	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN			
						POSITIVO	NEGAT.		
103	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO: URBANO, INTERURBANO, EN RUTAS DONDE EXISTE DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SERVICIO DE CARGA Y SERVICIO DE TAXI COMO PERSONA NATURAL  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 b) Ley 27181 aRT. 17 c) D.S. N° 009-2004-MTC, Art-16	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia tarjeta de propiedad. c) Libre de infracciones. d) Copia certificado de SOAT o CAT vigente. e) Certificado de inspección vehicular vigente. f) RUC, prestación de servicio de transporte. g) Pago por derechos por vehiculo mensual: g.1) Transporte de personas o carga g.2) Servicio de taxi disperso individual	1.18% 0.48%	41.3 17.0			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.  <u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano.</u>  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía
104	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR O SERVICIO DE TURISMO Y OTROS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81, (27/05/2003), b) Ley 27181 (08/10/99), c) D.S. N° 009-2004-MTC, Art- 8 inciso c2). d) D. S. N° 003-2005-MTC Art. 15	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia tarjeta de propiedad. c) Libre de infracciones. d) Copia certificado de SOAT o CAT vigente. e) Certificado de inspección vehicular vigente. f) RUC, prestación de servicio de transporte. g) Pago de derechos de autorización mensual	1,39 %	48,6			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.  <u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano.</u>  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía
105	PERMISO EVENTUAL POR CINCO (5) DÍAS PARA VEHÍCULOS HABILITADOS O AUTORIZADOS.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81, (27/05/2003), b) Ley 27181 (08/10/99), c) D.S. N° 009-2004-MTC Art. 16 inciso b.2) (03/03/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada b) Copia de SOAT vigente. c) Pago de derecho por unidad:	0,37 %	13,0	05 días hábiles			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.
106	AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCIAS EN VEHÍCULOS EN GENERAL.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81, (27/05/2003), b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99), c) D.S. N° 009-2004-MTC Art. 8 c.2) y 16 (03/03/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia tarjeta de propiedad, c) Copia certificado de SOAT vigente. d) Libre de infracciones. e) RUC, prestación de servicio de transporte. f) Pago de derecho mensual.	1,11 %	38,9			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.  <u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano.</u>  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO		
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN					
							POSITIVO	NEGAT.			
107	INSPECCIÓN VEHICULAR.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81, (27/05/2003). b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99). c) D.S. N° 009-2004-MTC Cuarta Disposición Transitoria y modificatorias (03/03/2004). d) Ley 27189 Art. 17 (25/10/99). e) D. S. 004-2000-MTC Art. 15 (22/01/00).	a) Presentación del vehículo. b) Formato de inspección vehicular. c) Pago de derechos por unidad:  c.1) Vehículos Motorizados c.2) Vehículos Menores No Motorizados	0.43% 0.23%	15.2 8.0	X				Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	
108	DUPLICADO DE STIKER O DUPLICADO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN.  Base Legal: a) Ley 27972 Art. 81, (27/05/2003). b) Ley 27444 Art. 39 (11/04 /01)	<b>1. Duplicado de Stiker:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Pago por derecho:  <b>2. Duplicado de Tarjeta Única de Circulación:</b> a) Solicitud. b) Denuncia Policial. c) Pago por Derecho.	0.54% 0.54%	19.0 19.0	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.		
109	AUTORIZACIÓN PARA NO PRESTAR SERVICIO POR TREINTA (30) DÍAS Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81, (27/05/2003). b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99).	a) Solicitud. b) Tarjeta Única de circulación original. c) Libre de infracciones. d) Pago por derecho por unidad	0.39 %	13,7	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial		
110	REGISTRO Y AUTORIZACIÓN A ENTIDADES PARA EL DICTADO DE CURSOS DE TRANSPORTES, TRANSITO Y OTROS.  Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003). b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99). c) D. S. N° 009-2004-MTC, Art. 135 y modificatorias (03/03/04).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de escritura pública y ficha registral con antigüedad no mayor a tres meses. c) Copia de resolución de autorización expedido por el Ministerio de Educación. d) Antigüedad no menor a cinco años de funcionamiento desde la fecha de constitución en la organización y dictado de cursos de capacitación en eventos de transporte y tránsito terrestre. e) Plana docente con experiencia no menor a dos (2) años en el dictado de cursos en materia de transporte y tránsito terrestre o experiencia profesional en áreas relacionadas al transporte o tránsito. f) Plan y programa de estudios. g) Pago por derecho de trámite:	5,89 %	206,3			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial y Gerencia de Desarrollo Urbano.	<u>Recurso de reconsideración:</u> <u>Gerencia de Desarrollo Urbano.</u>  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
111	MODIFICACIÓN DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN A NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA ACTUAL.  Nota: Siempre que no exista sustitución e incremento. Base legal: a) Ley 27972 Art. 81 (27/05/2003) b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99) c) Ley 27189	a) Solicitud b) Tarjeta de propiedad. c) Tarjeta única de circulación original d) Pago por Derecho	0,55 %	19,1				Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	
112	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ESTACIONAMIENTO CON MOTIVOS COMERCIALES, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS Y OTROS.  Base Legal: a) Ley 27972 Art. 81 (27/05/2003) b) Ley 27181 Art. 17 (08/10/99) c) D. S. Nº 009-2004-MTC Art. 16 inciso b,8).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Libre de infracciones de la flota vehicular. c) Copia de SOAT o CAT vigente de la flota. d) Pago por derecho mensual:	0,94 %	33,0			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía
113	PERMUTA DEL VEHICULO, EN LA RUTA DE LA MISMA EMPRESA.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81, (27/05/2003), b) Ley 27181, Art- 17 (08/10/99).	a) Solicitud, b) Libre de infracciones. c) Tarjeta única de circulación original de ambos vehículos. d) Pago de derecho por vehículo.	1,31 %	46,0			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía
114	LIBRE DE INFRACCIONES. Base Legal: a) Ley 27972, Art. 81 (27/05/2003) b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99)	a) Exhibir tarjeta de Propiedad b) Pago de derechos por unidad:	0,14 %	5,0	X			Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.	
115	SOLICITUD DE OPOSICIÓN EFECTUADA POR TERCEROS SOBRE PERMISÓ DE OPERACIÓN Y OTROS.  Base Legal: a) Ley 27444, Art. 103, 107 y 113 (11/04/2001).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Adjuntar medios probatorios, c) Pago por derecho:	3,24 %	113,4			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		AUTOMÁTICO	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO
			% UIT	S/.		EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
116	PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHÍCULOS MENORES Base Legal: a) 27972 Art. 81 (27/05-2003). b) Ley 27189 Art. 3 (25/10/1999). c) D. S. 004-2000-MTC Art. 2 (22/01/00).	<b>1. Vehículos Menores Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de Declaración Jurada. b) Copia simple de escritura pública y ficha registral actualizada c) Copia de tarjetas de propiedad o identificación del vehículo menor inscrita en SUNARP d) Copia de SOAT o CAT vigente de la flota ofertada. e) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota f) Certificado de inspección vehicular vigente. g) Nómina de conductores y copia de las licencias de conducir. h) Libre de infracciones i) Pago de derechos por unidad:  <b>2. Vehículos Menores No Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración Jurada. b) Copia simple de escritura pública y ficha registral. c) Declaración jurada comprometiéndose de cubrir los gastos en su integridad en caso de accidentes. d) Copia de Tarjeta de propiedad. e) Libre de Infracciones. f) Certificado de inspección vehicular vigente g) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota. h) Nómina de conductores y copia de licencia de conducir. i) Pago de derecho por unidad:	1.46%	51.1			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración; Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación; Alcaldía
			0.80%	28.0						



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
117	RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHÍCULOS MENORES Base Legal: a) 27972 -Art. 81 (27/05-2003). b) Ley 27189 Art. 3 (25/10/1999). c) D. S. 004-2000-MTC Art. 2 (22/01/00).	<b>1. En Vehículos Menores Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de SOAT o CAT vigente de la flota ofertada. c) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota d) Certificado de inspección vehicular vigente. e) Libre de infracciones f) Nómina de conductores g) Pago de derechos por unidad:	1.46%	51.1		15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial y Gerencia de Desarrollo Urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía	
		<b>2. En Vehículos Menores No Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración Jurada. b) Declaración jurada comprometiéndose de cubrir los gastos en su integridad en caso de accidentes. c) Libre de Infracciones. d) Certificado de inspección vehicular vigente e) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo de la flota. f) Nómina de conductores y copia de licencia de conducir. g) Pago de derecho por unidad:	0.80%	28.0						
118	INCREMENTO DE FLOTA EN VEHÍCULOS MENORES.  Base Legal: a) 27972 -Art. 81 (27/05-2003). b) Ley 27189 (25/10/1999). c) D. S. Nº 004-2000-MTC ( 22/01/00).	<b>1. Incremento de flota en Vehículos Menores Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de tarjeta de propiedad, c) Libre de infracciones. d) Certificado de inspección vehicular vigente e) Declaración Jurada de no tener antecedentes negativos. f) Copia de SOAT o CAT vigente g) Copia de licencia de conducir h) Pago de derecho por unidad:	1.48%	51.7		30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía	
		<b>2. Incremento de flota en Vehículos Menores No Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada b) Libre de infracciones. c) Certificado de inspección Vehicular vigente. d) Copia de tarjeta de propiedad. e) Copia de licencia de conducir. f) Pago de derecho por unidad:	1.00%	35.0						



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
119	SUSTITUCIÓN DE FLOTA EN VEHÍCULOS MENORES  Base Legal: a) 27972 -Art. 81 (27/05-2003). b) Ley 27189 (25/10/1999). c) D. S. N° 004-2000-MTC (22/01/00).	<b>Sustitución de flota en Vehículos Menores Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Copia de tarjeta de propiedad expedida por SUNARP. c) Tarjeta única de circulación original del vehículo saliente. d) Copia de SOAT o CAT vigente. e) Certificado de inspección vehicular vigente. f) Libre de Infracciones. g) Pago de derecho por cada unidad:	1.03%	36.1		15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de <u>apelación</u> : Alcaldía	
		<b>Sustitución de flota en Vehículos Menores No Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Constancia de libre de infracciones. c) Certificado de inspección vehicular vigente. d) Copia de tarjeta de propiedad. e) Tarjeta única de circulación original del vehículo saliente. f) Pago por derecho por unidad:	0.62%	21.7						
120	AUTORIZACIÓN PARA USO DE VÍA PÚBLICA O INTERFERIR EL TRÁNSITO.  Base Legal: a) Ley N° 27972 (27/05/2003). b) Ley N° 27181 ( 08/10/99). c) D. S. N° 033-2001-MTC (24/07/01).	a) Solicitud con carácter de declaración Jurada b) Pago de derecho por hora	0,57 %	20,1		15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de <u>apelación</u> : Alcaldía	
121	PLACAS DE VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS.  Base Legal: a) Ley N° 27972 -Art. 81 (27/05-2003). b) Ley 27444 Art. 39.	<b>Placa de vehículos menores no motorizados</b> a) Solicitud. c) Factura o boleta de venta. c) Pago de derecho:	0.57%	20.1		30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de <u>reconsideración</u> : Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de <u>apelación</u> : Alcaldía	
		<b>Canje de Placas:</b> a. Solicitud b. Tarjeta de propiedad Original. c.) Pago de derecho:	0.57%	20.1						
		<b>Duplicado de Placas:</b> a) Solicitud b) Denuncia Policial original c) Pago de derecho:	0.57%	20.1						



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
122	LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MENORES  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/03). b) Ley 27189, Art. 4 (25/10/1999). c) D. S. 015-94-MTC, Art. 5 (10/06/1994).	<p><b>1. Licencia de Conducir:</b> a) Solicitud con carácter Dec. Jurada. b) Certificado de no tener antecedentes policiales. d) Dos Fotografías a color T/C. e) Haber aprobado examen de normas de tránsito. f) Haber aprobado examen psicosomático. g) Haber aprobado examen sobre manejo del vehículo. h) Pago por derecho:</p> <p><b>2. Revalidación:</b> a) Solicitud con carácter declaración jurada. b) Certificado de no tener antecedentes policiales. c) Constancia original de no haber sido suspendido o inhabilitado, expedida por la autoridad competente. d) Dos fotografías a color T/C. e) Pago por derecho:</p> <p><b>3. Duplicado:</b> a) Solicitud b) Denuncia policial. c) Pago por derecho:</p>	1.000	35.00			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	<p>Recurso de <u>reconsideración</u>: Gerencia de Desarrollo Urbano.</p> <p>Recurso de <u>apelación</u>: Alcaldía</p>	
			1.000	35.00						
			1.000	35.00						
123	GUARDAJE DE VEHICULOS EN EL DEPOSITO OFICIAL  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003). b) D.S. Nº 009-2004-MTC, 03/03/2004. c) D. S. 033-2001-MTC, Art. 7 y 324 (24/06/01).  NOTA: f) Sólo es exigible cuando se hace uso de grúas y similares.	<p><b>1. Guardaje de Vehículos:</b> a) Comprobante de internamiento. b) Pago de derecho de guardaje por día: b.1) Vehículos b.2) Vehículos Menores Motorizados b.3) Vehículos Menores No Motorizados</p> <p><b>2. Liberación de Vehículos</b> (Después de 24 horas); a) Copia de SOAT o CAT vigente. b) Tarjeta de propiedad. c) C/P de papeleta de infracción o acta administrativa. d) Libre de infracciones. e) Comprobante de pago por derecho de guardaje. f) C/P de derechos de traslado al DOV.</p>	0.33%	11.6	X		Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial: Guardián del Depósito Oficial de Vehículos	Gerencia de Desarrollo urbano.		
0.23%	8.0									
			0.14%	5.0						



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
124	AUTORIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE ZONAS RESERVADAS Y SEGURIDAD.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley 27181, Art. 17 (08/10/99).	a) Solicitud. b) Pago de derecho mensual.	0,95 %	33,2			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía
125	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PRESTAR SERVICIO EN VEHICULOS MENORES PARA PERSONA NATURAL  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) Ley N° 27189 (25/10/99), c) D. S. N° 004-2000-MTC (22/01/00).	<b>En Vehículos Menores Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de Declaración Jurada. b) Copia de tarjeta de propiedad expedida por SUNARP. c) Copia de certificado de SOAT o CAT vigente. d) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo del vehículo. e) Copia de Formulario de RUC f) Libre de infracciones. g) Copia de licencia de conducir. h) Pago de derecho mensual.  <b>En Vehículos Menores No Motorizados:</b> a) Solicitud con carácter de declaración jurada. b) Libre de infracciones. c) Copia de tarjeta de propiedad. d) Declaración jurada de cubrir gastos en caso de accidentes. e) Declaración jurada de cumplir con el mantenimiento preventivo. f) Copia de formulario de RUC. g) Copia de la licencia de conducir. h) Pago por derecho mensual.	0.59%	20.8			30 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Subgerente de Transporte y Seguridad Vial.  Recurso de apelación Gerente de Desarrollo Urbano
126	SOLICITUD DE BAJA DEL VEHICULO.  Base Legal: a) Ley 27972 -Art. 81 (27/05/2003), b) D.S. N° 009-2004-MTC, Art. 87 (03/03/2004),	a) Solicitud, b) Copia de tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento financiero, c) Pago de derecho por: c.1) Vehículos Motorizados	1,12 %	39,3			15 días hábiles	Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Desarrollo urbano.	Recurso de reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano.  Recurso de apelación: Alcaldía



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI/	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO : SUB GERENCIA DE CATASTRO</b>										
127	CERTIFICACIÓN CATASTRAL	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad y/o copia literal de dominio de registros públicos c) Pago por derecho establecido más inspección ocular  * Inspección Ocular Derechos según área construida de unidades catastrales de un mismo propietario, contenidas en el mismo lote  Derechos según área terreno <b>Base Legal:</b> a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Regulatoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	RANGOS DE ÁREA CONSTRUIDA Predio hasta 200 m2 Predio de 201 a 300 m2 Predio de 301 a 400 m2 Predio de 401 a 500 m2 (Por cada 100 m2 adicionales se incrementará S/. 80.00 al último rango establecido)  RANGOS DE ÁREA DE TERRENO Predio hasta 200 m2 Predio de 201 a 300 m2 Predio de 301 a 400 m2 Predio de 401 a 500 m2 (Por cada 100 m2 adicionales se incrementará S/. 50.00 al último rango establecido)	2,35 % 3,06 % 3,76 % 4,47 %  1,18 % 1,53 % 1,88 % 2,23 %	82,3 107,0 131,7 156,4  41,2 53,5 65,9 78,2	X		Oficina de atención y orientación al vecino	Sub Gerencia de Catastro	
128	EXPEDICIÓN DE HOJA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Regulatoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39		0,47 %	16,4	X		Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
130	EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE PLANO CATASTRAL  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S.. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M.. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Regulatoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido Formato A4 (Tamaño)  Formato A3 (Tamaño)  Formato A2 (Tamaño)	0,80 %  0,89 %  0,94 %	28,1  31,1  33,1	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
131	CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S.. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M.. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Regulatoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia Título de Propiedad c) Copia de autoavalúo vigente d) Croquis de ubicación e) Pago por derecho establecido	1,07 %	37,5	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
132	CERTIFICADO DE PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Regulatoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido	0,88 %	30,9	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO	NEGAT.			
130	EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE PLANO CATASTRAL  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido Formato A4 (Tamaño)  Formato A3 (Tamaño)  Formato A2 (Tamaño)	0,80 %  0,89 %  0,94 %	28,1  31,1  33,1	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
131	CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia Título de Propiedad c) Copia de autoavalúo vigente d) Croquis de ubicación e) Pago por derecho establecido	1,07 %	37,5	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
132	CERTIFICADO DE PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE  Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido	0,88 %	30,9	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
133	EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido	0,55 %	19,2	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
134	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO URBANO Y RURAL Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio c) Pago por derecho establecido			X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	
		Levantamiento Topográfico Área Urbano	4,38 %	153,4						
		Levantamiento Topográfico Área Rural (Por cada hectárea adicional se incrementará el 50% al rango establecido)	2,19 %	76,7						
135	VISACION DE PLANO PERÍMETRO UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIADO Base Legal: a) Ley 27972 - Art.79 (27/05/2003) b) D.S. 027-2003-VIVIENDA -3ra Disposición Final. (06/10/2003) c) R.M. N° 155-2006-VIVIENDA (Aprueban Las Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras de Catastro Urbano Municipal) (13/06/2006) Ley N° 27444, Artículo 39	a) Solicitud b) Copia del Título de Propiedad que acredite la titularidad del predio b) Pago por derecho establecido	1,28 %	44,9	X			Oficina de Atención y Orientación al Vecino	Subgerente de Catastro	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO: SUBGERENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>										
136	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO.  Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001), b) Ley 27972 (27/05/2003), c) Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007), d) Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, e) Ordenanza No. 107-2005-CMPP.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato). b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Declaración jurada de compatibilidad de uso y Defensa Civil establecimientos menores a 100 M2 d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si Corresponde e) Pago por derechos establecidos (0 a 30 m2)	4,89 %	171,1		15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.	
137	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO.  Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001), b) Ley 27972 (27/05/2003), c) Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007), d) Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, e) Ordenanza No. 107-2005-CMPP.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Declaración jurada de compatibilidad de uso y Defensa Civil establecimientos menores a 100 M2 d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si Corresponde e) Pago por derechos establecidos (31 a 60 m2)	5,79 %	202,6		15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.	
138	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO.  Base Legal: a) Ley 27444 (11/04/2001), b) Ley 27972 (27/05/2003), c) Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007), d) Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, e) Ordenanza No. 107-2005-CMPP.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento. b) Vigencia del poder del representante legal en el caso de personas Jurídicas o entes colectivos. Tratándose de personas Naturales se requerirá carta poder con firma Legalizada. c) Declaración jurada de compatibilidad de uso y Defensa Civil establecimientos menores a 100 M2 d) Autorización Sectorial y/o Título Profesional si Corresponde e) Pago por derechos establecidos (61 a 100 m2)	8,35 %	292,3		15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
139	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ESPECIAL.  Base Legal: a) Ordenanza No. 069-2005-CMPP, b) Ley 27972 (27/05/2003), c) Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007), d) Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación,  Nota: Comprende licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar y giros que impliquen almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables.	a) Solicitud en formulario, b) Certificado de compatibilidad de uso, c) Certificado sanitario otorgado por MINSA. d) Certificado de antecedentes penales y policiales del solicitante, e) Copia legalizada del documento que acredite la propiedad o arrendamiento del establecimiento, f) Declaración jurada de autoavaliú y recibo de pago del impuesto predial, g) Certificado de Defensa Civil (INDECI), h) Informe de categorización expedido por Subgerencia de actividades económicas, i) Copia de contrato de compañía de seguridad particular y/o seguros, j) Pago por derechos de verificación	7,34 %	256,7			30 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Recurso de reconsideración; Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  Recurso de apelación; Alcaldía.
140	DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN GENERAL.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003) b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato), b) Constancia policial de pérdida de Licencia de Funcionamiento definitiva o declaración jurada sustentando la pérdida o deterioro. c) Pago por derechos establecidos.	1,31 %	45,8			15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Recurso de reconsideración; Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico
141	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE GIRO EN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato), b) Exhibir Licencia de Funcionamiento Original. c) Pago por derechos establecidos.	1,68 %	58,8			15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Recurso de reconsideración; Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  Recurso de apelación; Alcaldía.
142	AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO PUBLICITARIO (letreros)  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato), b) Numero de Registro de Licencia y fecha. c) Pago por derechos establecidos.	2,01 %	70,5			30 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Recurso de reconsideración; Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  Recurso de apelación; Alcaldía.



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI/		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
143	AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE AFICHES EN CARTELERAS MUNICIPALES (BAMBALINAS EN VÍA PÚBLICA) (por 10 días).  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato), b) Esquema del afiche (texto), c) Pago por derechos establecidos.	1,60 %	56,0			15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.
144	COMUNICACIÓN DE CIERRE TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, publicado el 15/11/2004.	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Pago por derechos establecidos.	0,98 %	34,2	X			Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	
145	AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO O GIRO DE NEGOCIO EN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley de Tributación Municipal TUO -Art. 68 aprobado por D.S. No. 156-2004-EF, (15/11/2004).	a) Solicitud con carácter de declaración jurada de Licencia de Funcionamiento (Formato). b) Exhibir el Original de la Licencia de Funcionamiento, c) Pago por derechos establecidos.	1,84 %	64,4			15 días hábiles	Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	<u>Recurso de reconsideración:</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico  <u>Recurso de apelación:</u> Alcaldía.
146	CIERRE DEFINITIVO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTABLECIMIENTO.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley 28976 -Ley Marco de Licencia de Funcionamiento -Art. 12, (05/02/2007).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Devolución de licencia de funcionamiento original, c) Pago por derechos establecidos.	0,85 %	29,8	X			Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	
147	CONSTANCIA DE NO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.  Base Legal: a) Ley 27972 (27/05/2003), b) Ley 28976 -Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007).	a) Solicitud dirigida al Alcalde, b) Fotocopia de DNI, c) Pago por derechos establecidos	0,86 %	30,3	X			Atención y Orientación al Vecino	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
148	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE TIENDA KIOSCOS, PUESTOS DE PADRES E HIJOS EN MERCADOS Base Legal a) Ley de Tributación Municipal TUO Art. 68, publicado el 05/02/2007 b) Ley Orgánica de Municipales N° 27972 Art. 83 publicado el 27/05/2003	a) Solicitud dirigida al alcalde b) Declaración Jurada Legalizado por el notario c) Partida de Nacimiento d) Recibo de Alquiler Ultimo Pago e) Pago por derecho de tramitación	2,58 %	90,3			30	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
149	AUTORIZACIÓN DE AYUDANTE PARA TIENDAS, KIOSCOS, PUESTOS EN MERCADOS Base Legal a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Carne de sanidad del ayudante c) Pago por derecho de tramitación d) DNI (copia)	1,71 %	59,9	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
150	AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE GIRO DE NEGOCIO Y AMPLIACIÓN SIMILARES EN MERCADOS Base Legal a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Declaración Jurada de no adeudar al Municipio c) Pago por derecho de tramitación d) DNI (copia)	1,72 %	60,2			30	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
151	AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE CAMBIO DE MONEDA EN VÍAS PUBLICAS Base Legal a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Croquis de Ubicación de Venta c) Pago por derecho de tramitación d) DNI (copia)	3,91 %	136,9		20 días hábiles		Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
152	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE VENTA MÓVIL (CARRETAS) Base Legal a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Zona de Trabajo c) Pago por derecho de tramitación d) DNI (copia) e) Carné de sanidad	1,46 %	51,2		20 días hábles	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	<u>Reconsideración</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico <u>Apelación</u> Alcaldía	
153	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA KIOSCOS DE VENTA DE PERIÓDICOS y REVISTAS Base Legal a) Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004 c) Ley N° 24745	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) croquis de ubicación c) Pago por derecho de tramitación d) DNI (copia)	3,88 %	136,0		10 días hábles	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	<u>Reconsideración</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico <u>Apelación</u> Alcaldía	
154	AUTORIZACIÓN PARA COMERCIO AMBULATORIO (Comerciante no establecido) Como carretilleros, golosineros, salchipaperos y otros similares. Base Legal a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 TUO aprobado por D.S. N° 156-2004 EF publicado el 15/11/2004 c) D.S. N° 005-91-TR d) R. Ministerial N° 022-91-TR	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) croquis de ubicación c) carne Sanidad vigente d) Pago por derecho de tramitación e) DNI fotocopia	1,39 %	48,5		15 días hábles	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	<u>Reconsideración</u> Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico <u>Apelación</u> Alcaldía	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
155	AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE GIRO DE NEGOCIO COMERCIO AMBULATORIO Base Legal a) Ley Nº 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 T.U.O aprobado por D.S. Nº 156-2004 EF publicado el 15/11/2004 c) D.S. Nº 005-91-TR d) R. Ministerial Nº 022-91-TR	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Pago por derecho de tramitación c) DNI Fotocopia	1,46 %	51,1		15 días hábiles		Oficina de atención y orientación al vecino	Gerente Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
156	AUTORIZACIONES ESPECIALES PARA FERIAS TEMPORALES EN ZONAS REGULADAS Base Legal a) Ley Nº 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 T.U.O aprobado por D.S. Nº 156-2004 EF publicado el 15/11/2004 c) D.S. Nº 005-91-TR d) R. Ministerial Nº 022-91-TR	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Croquis de ubicación c) Pago por derecho de tramitación  desde 0, hasta 2 mts. desde 2 hasta 4 mts desde 4 hasta 6 mts	0,57 % 1,29 % 2,00 %	20,0 45,0 70,0		15 días hábiles		Oficina de atención y orientación al vecino	Gerencia Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
157	AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR LETREROS COMERCIALES EN MERCADOS Base Legal a) Ley Nº 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) Ley de Tributación Municipal Art. 68 T.U.O aprobado por D.S. Nº 156-2004 EF publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) no Adeudar al Municipio c) Croquis de ubicación d) DNI e) Pago por derecho de tramitación  desde 0, hasta 2 mts.	1,71 %	59,9		15 días hábiles		Oficina de atención y orientación al vecino	Gerencia Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía

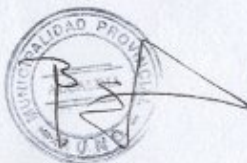


## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
158	AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR TIENDAS, PUESTOS Y KIOSCOS Y/O INSTALACIÓN DE LUZ Y AGUA EN MERCADOS a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 55 y 73 publicado 27/05/2003	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) no Adeudar al Municipio c) Pago por derecho de tramitación d) Detalles Técnico de la Modificación	1,71 %	59,7			30	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerencia Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
159	AUTORIZACIÓN PARA SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL AMBULATORIO en vía publicas Reguladas a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) D.S. N° 005-91-TR (1991) C) R.M. 022-91-TR (1991)	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) DNI fotocopia c) Pago por derecho de tramitación	3,52 %	123,2			15 días hábiles	Oficina de atención y orientación al vecino	Gerencia Turismo y Desarrollo Económico	Reconsideración Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Apelación Alcaldía
160	AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE Y/O CIERRE TEMPORAL DE TIENDAS, KIOSCOS Y PUESTOS EN MERCADOS a) Ley N° 27972 orgánica de Municipalidades Art 83 publicado 27/05/2003 b) D.S. N° 005-91-TR (1991) C) R.M. 022-91-TR (1991)	a) Solicitud dirigida al Alcalde b) Documento que sustente el cierre c) pago por derecho	1,70 %	59,4	X			Oficina de atención y orientación al vecino	Gerencia Turismo y Desarrollo Económico	

### GERENCIA MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS - SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA

161	AUTORIZACIÓN DE USO DE RELLENO SANITARIO PARA EL ENTIERRO DE RESIDUOS  Base Legal: a) Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 - Art. 80, publicado el 27/05/2003 b) Ley de Salud N° 26642-Cap. VIII c) Ley de Tributación Municipal - Art. 68 - TUO aprobado por D.S. N° 156 - 2004 - EF y publicado el 15/11/2004	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde b) Pagar derechos correspondientes	3,50 %	122,5	X			Sub Gerencia de Gestión Ambiental y	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y	
-----	--	--	--------	-------	---	--	--	-------------------------------------	-------------------------------------	--



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO S/.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>										
162	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRAS O SIMILARES  Base Legal: a) Ley 27972 Art. 113 inciso 7. b) Ordenanza Municipal N° 006-2000/CMPP.	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde,  b) Copia del Acta de Constitución, c) Acta de elección del órgano directivo, d) Nómina de la junta directiva, e) Declaración jurada de compromiso para pagar contribuciones en caso de pavimentaciones o asfaltados, f) Padrón de asociados, g) Pagar derecho correspondiente: * Por cada organización vecinal.	0,49 %	17,0			30 días hábiles	Unidad de Documentación y Archivo	Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	<u>Recurso de reconsideración</u> <u>Gerencia de Desarrollo Humano</u> <u>Participación Ciudadana</u>
163	IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS Y/O ACUERDOS DE ORGANIZACIONES VECINALES Y SOCIALES DE BASE  Base Legal:  Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, ROF; Art. N° 59, Art. N° 60, MOF Numeral 2 MOF. Numeral 2,13,15	a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde,  b) Documentos que sustentan la impugnación	Gratuito				30 días hábiles	Unidad de Documentación y Archivo	Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	<u>Recurso de reconsideración</u> <u>Gerencia de Desarrollo Humano</u> <u>Participación Ciudadana</u>
164	CONTRATO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR ASFALTO Y/O PAVIMENTO DE VÍA O VEREDA.  Base Legal: a) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. N° 70, b) Ley de Tributación Municipal Art. N° 68 Inc. A	a) Contar con Resolución que aprueba la ejecución de obra,  b) Cuadro de metrados remitido por la Sub Gerencia de Estudios.	Gratuito		X			Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal	Sub Gerencia de P.S.P., Ciudadana	



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
<b>SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE DEFENSA CIVIL</b>										
165	certificación de la inspección técnica de seguridad en defensa civil básica. Base legal a) D.S. 013-2000-PCM b) D.S. 116-2001-PCM. c) D.S. 074-2005-PCM. d) D.S. 066-2007-PCM	INMUEBLES Y TERRENOS								
		Hasta 30 m <sup>2</sup>	1,20 %	42,0		7 días hábiles.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL PARA REALIZAR ITSDC BÁSICA	sub gerente de defensa civil y prevención de desastres.	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	
		De 31 hasta 60 m <sup>2</sup>	2,40 %	84,0						
		De 61 hasta 200 m <sup>2</sup>			DE ACUERDO AL ÁREA EN m2					
		De 201 hasta 300 m <sup>2</sup>	10,50 %	367,5						
		De 301 hasta 400 m <sup>2</sup>	11,50 %	402,5						
		De 401 hasta 500 m <sup>2</sup>	12,28 %	429,8						
<b>SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE DEFENSA CIVIL</b>										
166	constancia de la inspección técnica básica de seguridad para espectáculos públicos no deportivos. Base legal: a) Ley N° 2276 b) D.S. 013-2000-PCM. c) D.S. 116-2001-PCM. d) D.S.074-2005-PCM	LOCALES CERRADOS								
		De 0 a 1000 espectadores	5,50 %	192,5		7 días hábiles	OFICINA DE DEFENSA CIVIL PARA REALIZAR ITSDC BÁSICA	sub gerente de defensa civil y prevención de desastres.	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	
		De 1001 a 3000 espectadores	8,50 %	297,5						
		LOCALES EN ÁREA LIBRE								
		DE 0 a 1000 espectadores	4,00 %	140,0						
		De 1001 a 3000 espectadores	6,00 %	210,0						
<b>OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA</b>										
167	Solicitud de Suspensión del Procedimiento Ejecución Coactiva  Base Legal:  a) Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, publicado 23/09/1998  b) Reglamento de la Ley 26979 aprobado por D.S.. N° 069-2003-EF, publicado 27/05/2003	1. Solicitud de Suspensión 2. Medios Probatorios 3. Recibo de Derecho de Trámite	2,17 %	76,0			15 Días Hábiles	Oficina de atención y orientación al vecino	Ejecutor Coactivo	Recurso de reconsideración Ejecutor Coactivo  Recurso de queja Tribunal Fiscal



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO	
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN				
						POSITIVO				NEGAT.
168	Solicitud de Queja o Tercera de Propiedad Base Legal: a) Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, publicado 23/09/1998 b) Reglamento de la Ley 26979 aprobado por D.S. N° 069-2003-EF, publicado 27/05/2003	1. Solicitud de queja 2. Medios Probatorios 3. Recibo de derecho de trámite	2,17 %	76,0			15 Días Hábiles  Oficina de atención y orientación  al vecino	Ejecutor Coactivo	<u>Recurso de reconsideración</u> Ejecutor Coactivo  <u>Recurso de queja</u> Tribunal Fiscal	
169	Expedición de Constancia del expediente administrativo coactivo tramitado o en trámite Base Legal: a) Ley 27972 Título Preliminar Art. IV b) Ley de Tributación Municipal Art. 68	1. Solicitud 2. Recibo de Derecho de trámite	1,59 %	55,8	X		Oficina de Atención y orientación al vecino	Oficina de Atención y orientación al vecino		



# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "TUPA-2008"

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO SI.		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO
			% UIT	SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN POSITIVO NEGAT.			
<b>VALIDO PARA TODO LOS ÓRGANOS</b>									
170	SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE POSEE O PRODUZCA LA MPP, (EXCEPTO LAS RESTRICCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17° DEL D.S. 043-2003-PCM)  Base Legal: a) Constitución Política del Perú, b) Ley 27444 del 11.04.01 c) Ley 27806 del 03.08.02 d) D.S. N° 043-2003-PCM del 24.04.03 e) D.S. N° 072-2003-PCM del 07.08.03	a) Formato conteniendo los siguientes datos: - Funcionario Responsable de entregar la información. - Datos del Solicitante. - Información Solicitada (concreta y precisa) - Dependencia de la cual se requiere la información. - Forma de la entrega de la información. b) Copia del Documento de Identidad del solicitante si es persona natural, o copia del poder si es persona Jurídica. c) Pagar derechos de reproducción o la copia de la información: c.1)Fotocopia tamaño A-4 (unidad) 0.01% c.2)Fotocopia tamaño A-3 (unidad) 0.04% c.3)Por grabación en diskete (unidad) 0.01% c.4)Por página impresa 0.06% c.5)Por CD (unidad) 0.19% c.6)Por VHS (unidad) - En caso que la solicitud no cuente con los requisitos antes señalados, el solicitante tendrá un plazo 48 horas para subsanarlos, caso contrario se tendrá como no presentada. - La respuesta a la solicitud que esté contenida en medio magnético o impresa, será puesta a disposición del solicitante en la oficina de atención al vecino, previa presentación de la constancia de pago, en caso de existir costo de reproducción. la entrega deberá requerirse dentro calendarios contados a partir de la puesta a disposición de la información, de lo contrario la solicitud será archivada.						Oficina de Orientación al Vecino	Funcionario Responsable designado por Resol. de Alc.
			0.00%		X				
			0.01%						
			0.04%						
			0.01%						
			0.06%						
			0.19%						





GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SOLICITUD UNICO DE TRAMITE

Nº de Orden

I.- DATOS DE LA SOLICITUD

Puno, ..... de..... de..... Sres. Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno Solicito los siguiente:
--

(Marcar con X una sola opción) (DS Nº 135-99-EF y sus modificatorias)

- 1.- DEDUCION DEL 50% DE LA BASE IMPONIBLE
- 2.- ACTUALIZACION DE DATOS GENERALES AUMENTO O DISMINUCION DE VALORES
- 3.- INAFECTACION TRIBUTARIA
- 4.- BENEFICIO DE DEDUCCIÓN DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL ( PENSIONISTAS)
- 5.- COMPENSACION O DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS O EN EXCESO...
- 6.- PRESCRIPCION DE LA DEUDA TRIBUTARIA
- 7.- CERTIFICACION DE CASA UNICA O UNICA DE PROPIEDAD
- 8.- CERTIFICACION DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO Y PAGO DE TRIBUTOS
- 9.- CERTIFICADO NEGATIVO DE PROPIEDAD...
- 10.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS
- 11.- DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA
- 12.- CERTIFICACION DE INFECTACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA
- 13.- AUTORIZACION PARA RIFAS SORTEOS, BINGOS Y SIMILARES TEMPORALES
- 14.- BUSQUEDA Y CERTIFICACION DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

II.- DATOS DE SOLICITANTE

Nº de DNI	APELLIDO PATERNO Y APELLIDO MATERNO / NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO

III.- DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TIPO DE DOMICILIO	NOMBRE DE VIA / NUMERO, INTERIOR. LETRA , MANZANA,/ DENOMINACION BARRIO, URB. ETC
( ) PROCESAL	
( ) REAL	

IV.- DATOS DEL REPRESENTANTE

Nº de DNI	APELLIDO PATERNO Y APELLIDO MATERNO / NOMBRE

V.- DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD(Rep. del administrado Art. 115 de la ley 27444)

Nº de DNI	APELLIDO PATERNO Y APELLIDO MATERNO / NOMBRE

VI.- DOCUMENTOS ADJUNTOS



# SOLICITUD DECLARACION JURADA PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(original y copias)

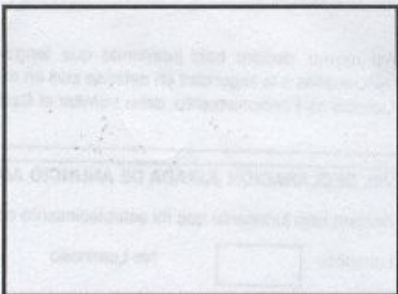
No. de Expediente
Fecha de recepción
No. Recibo de pago

Municipalidad Provincial de Puno  
Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Regulación y Control de Actividades Económicas

## I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA (Marcar con una "X")

- |  |   |
|--|---|
| 1. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Definitiva                                      | 5. <input type="checkbox"/> Ampliación de giro y/o modificación de área |
| 2. <input type="checkbox"/> Autorización de Anuncio Publicitario                                       | 6. <input type="checkbox"/> Duplicado de Licencia de Funcionamiento     |
| 3. <input type="checkbox"/> Licencia de Funcionamiento Temporal<br>Fecha vigencia <input type="text"/> | 7. <input type="checkbox"/> Autorización para Cierre de Establecimiento |
| 4. <input type="checkbox"/> Cambio de Actividad y/o Domicilio  | 8. <input type="checkbox"/> Otros <input type="text"/>                  |



## II. DATOS DEL SOLICITANTE

9. Apellidos y nombres o Razón Social

10. Nro. de DNI o C.E.

11. Correo electrónico/ e-mail

12. Nro. Teléfono

13. RUC

14. Av./Jr./Ca./Pje.

15. Nro.

Int.

Mz.

Lt.

16. Urb., AA.HH, Barrios, otros

17. Distrito

18. Provincia

19. Departamento

## III. REPRESENTANTE LEGAL (completar sólo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

20. Apellidos y nombres

21. Nro. de DNI o C.E.

22. Nro. Partida P.(SUNARPY)

23. Nro. Teléfono

## IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

24. Nombre Comercial

25. Giro o actividad

26. Av./Jr./Ca./Pje.

27. Nro.

Int.

Mz.

Lt.

28. Urb., AA.HH, Barrio, otros

Comercio

Industria

Servicio

29. Sector económico

30. Área Largo

×

31. Área Ancho

=

32. Área Total

## V. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

33. Croquis de ubicación

34. Capacidad de aforo (CA)

Cantidad Personas

CA= Capacidad de aforo área público (CP) +

Capacidad de aforo área administrativa o de transformación (CT)

CP= 3 personas x 3 m<sup>2</sup> CT= 1persona x 3 m<sup>2</sup>

35. Manipulación y/ o uso de materiales combustibles y/ o tóxicos y/ o inflamables

Si No

36. Material de construcción predominante

Noble Rustico

38. VII. DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD (Modelos 1A y 1B)

Declaro bajo juramento que mi establecimiento cuenta con las siguientes medidas y equipo básico de seguridad.

- Extintor
- Botiquín implementado
- Cables entubados o empotrados
- Construcción de material predominantemente noble
- Llaves termomagnéticas
- Señalización

Así mismo, declaro bajo juramento que tengo conocimiento de las normas emitidas por el INDECI, relacionadas a la seguridad en defensa civil en mi establecimiento y que independientemente de obtener la Licencia de Funcionamiento, debo tramitar el Certificado de Seguridad de Defensa Civil.

Firma del solicitante, representante legal  
o apoderado  
DNI/ C.E.

39. VIII. DECLARACIÓN JURADA DE ANUNCIO ADOSADO A FACHADA Y/O CARACTERÍSTICAS DEL ANUNCIO

Declaro bajo juramento que mi establecimiento contará con un anuncio adosado a fachada del tipo panel simple:

Luminoso  No Luminoso  Material

Gráfico:

Medidas:  mt. ×  mt.  
 mt.  
TOTAL

Leyenda:

Firma del solicitante, representante legal  
o apoderado  
DNI/ C.E.

Características del Anuncio :

Estructura y Material

Color

40. ORDEN DE PAGO ÚNICO

El administrado solicitante, debe abonar en caja un único pago correspondiente al derecho de trámite por:

- Licencia de Apertura Definitiva
- Autorización de Anuncio Publicitario
- Licencia de Apertura Definitiva mas Autorización de Anuncio Publicitario
- Certificado de Compatibilidad de Uso
- Cambio de Razón Social y/o Domicilio

“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

SOLICITA: INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD.

**ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO.**

Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil - Puno.

Yo, .....  
identificado con D.N.I N° ....., y con  
domicilio en ..... de esta  
ciudad de Puno, ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo:

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales  
vigentes D.S. 066-2007-PCM, en lo concerniente a medidas de seguridad, es que le  
solicito se realice la inspección técnica de seguridad en Defensa Civil BÁSICA al  
inmueble y/o recinto denominado .....  
Ubicado en ....., de esta ciudad de  
Puno.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted acceder a mi petición por ser de justicia y  
legal.

Adjunto a la presente boleta de pago Banco de la Nación N° .....

Puno, ..... de ..... del 200...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
**SOLICITUD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**  
(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado  
por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

N° DE REGISTRO

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LM/CE/OTRO	
DOMICILIO			
AV./CALLE/JR./PSJ.	N°/DPTO/INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

III. INFORMACIÓN SOLICITADA (CONCRETA Y PRECISA):

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA X):

COPIA SIMPLE	DISKETTE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
--------------	----------	----	-----------------------	------

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
---------------------	-------	---------------------------